

JIMMY AGUILERA ENTERPRISE JAE C. LTDA

RUC N° 0992634847001

Dir: Pquia, Eloy Alfaro Calle 319 Av. 214

MANTA - MANABI - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JAE C. LTDA

En la ciudad de Manta, el día 30 de Enero del 2018, siendo las 15h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la ciudadela Las Orquídeas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía JAE C. Ltda.: el señor Aguilera Rodríguez Jimmy Fabián con 9990 participaciones en su calidad de Gerente General; la señora Aguilera Yáñez Olga Fabiola con 10 participaciones en su calidad de Presidente; todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la empresa la señora Aguilera Yáñez Olga Fabiola y el señor Jimmy Aguilera Rodríguez actúa como secretario en la presente Junta.

El Presidente dispone que por secretaria, se constata el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Enseguida, secretaria informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la empresa. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de los accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de acciones y de accionistas de la empresa.

Siendo así, el Presidente propone a la Junta de Accionistas constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1) Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017;

2) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2017;

3) Exposición del Informe de Comisario del ejercicio 2017;

Una vez leído los tres puntos del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la empresa, pone a consideración de la Junta de Accionistas para su resolución de los puntos expuestos; la Junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Ordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos es decir:

1) El Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017;

2) La aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2017;

3) La presentación del Informe del Comisario del Ejercicio 2017; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 17h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se levanta en su caso, para extender el acta respectiva.

Se levanta la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los intervinientes. Habiendo sido aprobada sin modificaciones, es verdaderamente firmada al pie de la misma.

SEÑALANDO que la presente acta se encuentra en original que reposa en los archivos de la compañía en su cargo.

SECRETARIO